



RESOLUCIÓN No. 309
(NOVIEMBRE 21 DE 2022)

"Por medio de la cual se publica la lista definitiva de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION-IDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial la que le confiere el numeral 10 del artículo 18 del Decreto Distrital No. 535 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 535 en su Artículo Octavo establece que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, debe convocar públicamente a los sectores EDUCATIVOS, CLUBES DEPORTIVOS, a las ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTE, para la conformación de ternas, de las cuales el Alcalde ha de designar representante de cada sector ante la Junta Directiva del IDER.

Que el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 361 de 1997, establece que los entes deportivos, tanto Departamentales, Municipales y Distritales conformarán sus Juntas con seis (6) miembros, debiendo ser uno de ellos un REPRESENTANTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Que en cumplimiento de estas disposiciones, mediante la Resolución No. 232 del 01 de septiembre de 2022, el Instituto convocó a los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas y Veredales y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para proveer su representación ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, señalando los requisitos de participación y el respectivo cronograma.

Que mediante Resolución No. 288 de octubre 24 de 2022 se publicó la lista de habilitados en la convocatoria y teniendo en cuenta la escasa participación de organismos en el período de inscripciones, se modificó parcialmente la Resolución No. 232 del 01 de septiembre de 2022, extendiendo el término establecido para que los partícipes por cada uno de los sectores convocados, allegaran los requisitos que los habilitaran para participar en la convocatoria, en el período comprendido entre el 24 de octubre de 2022 y el 16 de noviembre de 2022.

Que una vez acontecido el término indicado, se expidió la Resolución No. 302 del 17 de noviembre de 2022, mediante la cual, se publicó el listado de habilitados para participar en la convocatoria para la conformación de las ternas para la elección de los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, en la vigencia 2023- 2024.

Que durante el término para presentar reclamaciones, correcciones y subsanaciones, no se presentaron solicitudes, por lo cual en la parte resolutive se presenta el listado definitivo de aspirantes habilitados y citados a la asamblea, para la escogencia de la terna respectiva de cada sector.



RESOLUCIÓN No. 309
(NOVIEMBRE 21 DE 2022)

"Por medio de la cual se publica la lista definitiva de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: HABILITAR como aspirantes para continuar con las etapas sucesivas en la convocatoria para la conformación de ternas de las cuales el Alcalde Mayor de Cartagena, designará los representantes de los sectores Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, a los siguientes organismos distinguidos según el sector correspondiente:

SECTOR EDUCATIVO					
No.	NOMBRE INSTITUCION	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Institución Educativa Luis Carlos López		X	Camilo Andrés Pájaro Gómez	Si
2	Institución Universitaria Mayor de Cartagena		X	Sindy Yulieth Vásquez Arrieta	Si
3	Corporación Universitaria Rafael Núñez		X	Ramón Elías León Cañas	Si

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS						
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE
1	Club Deportivo de Patinaje "Patin de Oro"		X	Eder Enrique Núñez Ibarra	73.132.824	Si
2	Club Deportivo de la Corporación Deportiva de Natación Los Titanes		X	Naffer Cortina Madero	9.148.257	Si
3	Club Deportivo de Taekwondo América	X		Raúl Gómez Ramos	73.155.220	Si
4	Club Deportivo de Taekwondo Leones del Sináí	X		Carlos Alberto Rodríguez Amador	1.128.055.486	Si



RESOLUCIÓN No. 309
(NOVIEMBRE 21 DE 2022)

"Por medio de la cual se publica la lista definitiva de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

5	Club Deportivo de Taekwondo Cartagena Do	X		Wilfrido Andrés Buendía Lemus	1.047.498.682	Si
6	Club Deportivo CMB Cartagena - Bolívar		X	Briceida del Socorro Payares Castillo	45.508.017	Si
7	Club Deportivo Santo Domingo	X		Edie Salomón Esper Henríquez	73.096.298	Si
8	Club Deportivo de Patinaje Alianza Club		X	Devis Constanza Guzmán Fuentes	45.513.740	Si
9	Club Deportivo de Taekwondo "Cartagena de Indias"		X	Sandra Yaneth García Daza	45.518.020	Si
10	Club deportivo de Taekwondo Sinaí	X		Milton Guillermo Martínez Sierra	73.182.162	Si
11	Club Deportivo de Béisbol "Metropolitanos de Cartagena"	X		Patricia Raquel Morales Carrington	45.475.633	Si
12	Club Deportivo de Béisbol Indios de Colombia "INDICOLOMBIA"		X	Andrea Ramírez Gómez	52.711.293	Si
13	Club Deportivo de la Fundación Fuerza Elite Cartagena	X		María Luisa Bermúdez Ramos	45.755.187	Si
14	Club Deportivo Marlins de Cartagena		X	Ángel Chaves Juliao	73.093.281	Si
15	Club Deportivo Albatros de Cartagena		X	Mario Augusto Zambrano Chávez	73.155.724	Si

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES						
No.	NOMBRE ORGANISMO	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE
1	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Puerto Rey	X		Ronal Valiente Acevedo	73.190.242	Si



RESOLUCIÓN No. 309
(NOVIEMBRE 21 DE 2022)

"Por medio de la cual se publica la lista definitiva de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

2	Consejo de la Comunidad Negra de Santa Ana	X		Ana Patricia Revollo Ortega	1.128.054.826	Si
3	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú		X	Ascanio Eugenio Vargas Peralta	8.854.800	Si

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Club Deportivo de Boccia "Los Heroicos"		X	María José Marrugo Romero	Si
2	Club Deportivo Cognitivo Los Delfines		X	Mónica Cristina Garrido Llamas	Si
3	Club Deportivo Ciegos de Bolívar "CIDEBOL"		X	Abel Vicente Arrieta Salazar	Si
4	Club Deportivo Para Baloncesto "Los Heroicos"		X	Ángel Durango Morales	Si
5	Club Deportivo Icono		X	Omar Alejandro Castro Pájaro	Si
6	Club Deportivo "Para/Athletics Cartagena"		X	Ella Cecilia Villalba Caicedo	Si
7	Club Deportivo de Paraaletismo CIDECAR		X	Leroys Andrés Mendoza Medina	Si

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento del cronograma descrito en la convocatoria, las Asambleas para cada uno de los sectores se celebraran en las siguientes fechas y horas:

SECTOR	FECHA	HORA	LUGAR
EDUCATIVO	Noviembre 23 de 2022 PRESENCIAL	9:00 a.m.	Salón de Conferencias – Complejo de Raquetas (Avenida del Lago)
CLUBES DEPORTIVOS	Noviembre 24 de 2022 PRESENCIAL	9:00 a.m.	Salón de Conferencias – Complejo de Raquetas (Avenida del Lago)



RESOLUCIÓN No. 309
(NOVIEMBRE 21 DE 2022)

"Por medio de la cual se publica la lista definitiva de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

CAMPESINOS VEREDALES	O	Noviembre 25 de 2022 PRESENCIAL	9:00 a.m.	Salón de Conferencias – Complejo de Raquetas (Avenida del Lago)
PERSONAS SITUACIÓN DISCAPACIDAD	EN DE	Noviembre 28 de 2022 PRESENCIAL	9:00 a.m.	Salón de Conferencias – Complejo de Raquetas (Avenida del Lago)

A los sectores mencionados y por conducto de sus correos electrónicos, se les remitirá información de las fechas, hora y lugar, a efectos de que puedan participar en la asamblea presencial de su sector, de conformidad con el cronograma señalado en la resolución No. 288 del 24 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACION EN LA WEB. Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


VIVIANA LONDONO MORENO
Directora IDER

Vo.Bo. Katerine Monterrosa –Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lucy López Negrette – Secretaria Oficina Asesora Jurídica